

EDICTO

Nº Edicto: 795

Carátula: BRUNO JORGE RAUL S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-193-C2018

1ª Ins.:F-2CH-193-C31-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/10/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/11/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5930

Texto del edicto: La Dra. Natalia COSTANZO, Juez a cargo del Juzgado de primera instancia Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°31-Secretaría Única a cargo de la Dra. García Guadalupe, sito en calle 9 de Julio 221 de Choele Choel, Río Negro, en autos "BRUNO JORGE RAUL S/ SUCESION AB INTESTATO" Expte N°F-2CH-193-C31-18. cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el Sr. Bruno Jorge Raul LE N° 7.398.704 por el plazo de 30 días. Publíquese edictos por un día. Fdo. Dra. Natalia Costanzo. CHOELE CHOEL 30 de octubre de 2020.-